

**ALADI**

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACUERDO REGIONAL DE APERTURA
DE MERCADOS EN FAVOR DE
ECUADOR (ACUERDO N° 2)

Protocolo de Adecuación
(Nómina de productos otorga-
dos por Brasil)

ALADI/AR.AM/2
24 de junio de 1993

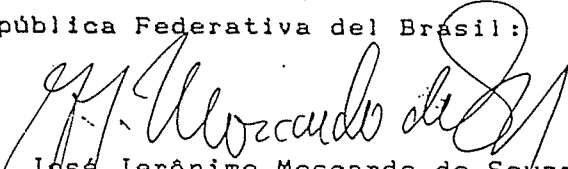
Los Plenipotenciarios de la República Federativa del Brasil y de la República del Ecuador, acreditados por sus respectivos Gobiernos, según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados oportunamente en la Secretaría General de la Asociación, convienen en adecuar a la NALADISA la clasificación de los productos incluidos por la República Federativa del Brasil en la nómina de apertura de mercados otorgada en favor de la República del Ecuador en el Acuerdo Regional n° 2, en los términos que se consignan en Anexo al presente Protocolo.

De conformidad con los artículos 2 de la Resolución 132 y 4 de la Resolución 140, los países signatarios podrán promover las rectificaciones que correspondan en caso de que los ajustes proyectados por Secretaría General alteren a juicio de alguna de las partes el alcance de las concesiones otorgadas y/o recibidas.

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil:


José Jerônimo Moscardo de Souza

Por el Gobierno de la República del Ecuador:


Eduardo Cabezas Molina

PRODUCTOS QUE COMPONEN LA NOMINA DE BRASIL
DE APERTURA DE MERCADOS EN FAVOR DEL ECUADOR

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long tail, located in the lower-left quadrant of the page.A handwritten signature in black ink, consisting of a few sharp, angular strokes, located in the lower-right quadrant of the page.

	DESCRIPCION	OBSERVACION
0303.33.00	(CONT.)	VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
0303.39.00	LOS DEMAS	VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
0303.4	ATUNES (DEL GENERO THUNNUS), LISTADOS O BONITOS DE VIENTRE RAYADO (EUTHYNNUS (KATSUWONUS) PELAMIS), CON EXCLUSION DE LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS:	
0303.41.00	ALBACORAS O ATUNES BLANCOS (THUNNUS ALALUNGA)	VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
0303.42.00	ATUNES DE ALETA AMARILLA (RABILES) (THUNNUS ALBA_CARES)	VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
0303.43.00	LISTADOS O BONITOS DE VIENTRE RAYADO	VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
0303.49.00	LOS DEMAS	VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
0303.50.00	ARENQUES (CLUPEA HARENGUS, CLUPEA PALLASII), CON EXCLUSION DE LOS HIGADOS HUEVAS Y LECHAS	VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
0303.60.00	BACALADOS (GADUS MORHUA, GADUS OGAC, GADUS MACROCEPHALUS), CON EXCLUSION DE LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS	VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
0303.7	LOS DEMAS PESCADOS, CON EXCLUSION DE LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS:	
0303.71.00	SARDINAS (SARDINA PILCHARDUS, SARDINOPS SPP.), SARDINELAS (SARDINELLA SPP.) Y ESPADINES (SPRATTUS)	

ACUERDO: AR. AM 2. BREC
PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 0303.71.00:	: (CONT.) : SPRATTUS)	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
: 0303.72.00:	: EGLEFINOS (MELANOGRAMMUS AEGLEFINUS)	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
: 0303.73.00:	: CARBONEROS (POLLACHIUS VIRENS)	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
: 0303.74.00:	: CABALLAS, INCLUIDOS LOS ESTORNINOS (SCOMBER SCOMBRUS, : SCOMBER AUSTRALASICUS, SCOMBER JAPONICUS)	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
: 0303.75.00:	: ESCUALOS	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
: 0303.76.00:	: ANGUILAS (ANGUILLA SPP.)	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
: 0303.77.00:	: ROBALOS (DICENTRARCHUS LABRAX, DICENTRARCHUS PUNCTATUS)	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
: 0303.78.00:	: MERLUZAS (MERLUCCIOUS SPP., UROPHYCIS SPP.)	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
: 0303.79.00:	: LOS DEMAS	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
: 0303.80.00:	: HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00



ACUERDO: AR.AM 2: BREC
PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

- 8 -

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 0304 : 0304.90.00	: FILETES DE PESCADO Y DEMAS CARNE DE PESCADO (IN_ : CLUSO PICADA), FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. : LAS DEMAS	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 0303.10.00
: 0603 : 0603.10.00	: FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS, PARA RAMOS O PARA A_ : DORNOS, FRESCOS, SECOS, BLANQUEADOS, TENIDOS, IM_ : PREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA. : FRESCOS	
: 0810 : 0810.10.00	: LOS DEMAS FRUTOS FRESCOS. : FRESAS (FRUTILLAS)	: CUPO ANUAL: US\$ 300.000
: 0902 : 0902.10.00	: TE. : TE VERDE (SIN FERMENTAR) PRESENTADO EN ENVASES IN_ : MEDIATOS CON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 3 KG	: INCLUYE EL TE PRESENTADO EN ENVASES DE : MENOS DE 5 KG., CUALQUIERA SEA EL MATE_ : RIAL DEL REFERIDO ENVASE
: 0902.20.00	: TE VERDE (SIN FERMENTAR) PRESENTADO DE OTRA FORMA	: A GRANEL, EN HOJAS O EN ENVASES DE CON- : TENIDO NETO MAYOR DE 5 KILOS
: 0902.30.00	: TE NEGRO (FERMENTADO) Y TE PARCIALMENTE FERMENTA_ : DO, PRESENTADOS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CON_ : TENIDO INFERIOR O IGUAL A 3 KG	: INCLUYE EL TE PRESENTADO EN ENVASES DE : MENOS DE 5 KG., CUALQUIERA SEA EL MATE_ : RIAL DEL REFERIDO ENVASE
: 0902.40.00	: TE NEGRO (FERMENTADO) Y TE PARCIALMENTE FERMENTA_ : DO, PRESENTADOS DE OTRA FORMA	: INCLUYE EL TE PRESENTADO EN ENVASES DE : MENOS DE 5 KG., CUALQUIERA SEA EL MATE_ : RIAL DEL REFERIDO ENVASE

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
:1517	:MARGARINA; MEZCLAS O PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE: :GRASAS O DE ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE :FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES, DE ESTE: :CAPITULO, EXCEPTO LAS GRASAS Y ACEITES ALIMENTI- :CIOS, Y SUS FRACCIONES, DE LA PARTIDA 1516. :1517.10.00:MARGARINA, CON EXCLUSION DE LA MARGARINA LIQUIDA	: MARGARINA (MANTECA MARGARINA) : CUPD ANUAL: US\$ 300.000
:1517.90	:LAS DEMAS.	: ACEITE DE PALMA, EN BRUTO, MEZCLADO CON : OTROS ACEITES
:1517.90.90	:LAS DEMAS	: ACEITE DE RICINO, EN BRUTO, MEZCLADO CON : OTROS ACEITES
		: ACEITE DE PALMA, PURIFICADO O REFINADO, : MEZCLADO CON OTROS ACEITES
:1518	:GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS :FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS, SUL- :FURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR AL VACIO :O EN ATMOSFERA INERTE DE GAS CARBONICO ("ESTANDO- :LIZADOS") O MODIFICADOS QUIMICAMENTE DE OTRA FOR- :MA, CON EXCLUSION DE LOS DE LA PARTIDA 1516; MEZ- :CLAS O PREPARACIONES NO ALIMENTICIAS DE GRASAS O :DE ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE FRACCIONES :DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES, DE ESTE CAPITULO, :NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	
:1518.00.90	:LOS DEMAS	: ACEITE DE PALMA, EN BRUTO, MEZCLADO CON : OTROS ACEITES
		: ACEITE DE RICINO, EN BRUTO, MEZCLADO CON : OTROS ACEITES
		: ACEITE DE PALMA, PURIFICADO O REFINADO,

ACUERDO: AR.AM 2: BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
1518.00.90	(CONT.)	MEZCLADO CON OTROS ACEITES
1519	ACIDOS GRASOS MONOCARBOXILICOS INDUSTRIALES; ACEI- TES ACIDOS DEL REFINADO; ALCOHOLES GRASOS INDUS- TRIALES.	
1519.1	ACIDOS GRASOS MONOCARBOXILICOS INDUSTRIALES:	
1519.11.00	ACIDO ESTEARICO (ESTEARINA)	DE PALMA
1519.12.00	ACIDO OLEICO (OLEINA)	DE PALMA
1519.19.00	LOS DEMAS	DE PALMA
1704	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO).	
1704.10.00	GOMA DE MASCAR (CHICLE), INCLUSO RECUBIERTA DE AZUCAR	
1704.90	LOS DEMAS.	
1704.90.20	BOMBONES, CAMELOS, CONFITES Y PASTILLAS	CAMELOS
		CONFITES
		PASTILLAS
1806	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.	
1806.3	LOS DEMAS, EN BLOQUES, EN TABLETAS O EN BARRAS:	
1806.31.00	RELLENOS	BOMBONES DE CHOCOLATE CUPO ANUAL: US\$ 500.000 EN CONJUNTO CON EL ITEM 1806.32.90

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
1806.32 1806.32.90	SIN RELLENAR. LOS DEMAS	
		BOMBONES DE CHOCOLATE VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 1806.31.00
1901 1901.10 1901.10.90	EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, SEMOLA, ALMIDON, FECULA O EXTRACTO DE MALTA, SIN POLVO DE CACAO O CON EL EN UNA PROPORCION INFERIOR AL 50% EN PESO, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 0401 A 0404 QUE NO CONTENGAN POLVO DE CACAO O QUE LO CONTENGAN EN UNA PROPORCION INFERIOR AL 10%, EN PESO, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE. PREPARACIONES PARA LA ALIMENTACION INFANTIL ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR. LAS DEMAS	
		ALIMENTOS NATURALES A BASE DE VEGETALES PROCESADOS, GERMEN DE TRIGO, SOYA Y ALGAS MARINAS CUPO ANUAL: US\$ 100.000 EN CONJUNTO CON EL ITEM 2104.20.00
2001 2001.90 2001.90.30	LEGUMBRES, HORTALIZAS, FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO. LOS DEMAS. PALMITOS	
		EN CUALQUIER ENVASE CUPO ANUAL: US\$ 200.000 EN CONJUNTO CON EL ITEM 2008.91.00
2003 2003.10.00	SETAS (HONGOS) Y TRUFAS, PREPARADAS O CONSERVADAS (EXCEPTO EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO). SETAS (HONGOS)	
		EN RECIPIENTES HERMETICAMENTE CERRADOS CUPO ANUAL: US\$ 400.000 EN CONJUNTO CON LOS "ACONDICIONADOS EN OTROS ENVASES", CLASIFICADOS EN ESTE MISMO ITEM
		ACONDICIONADOS EN OTROS ENVASES VER CUPO ASIGNADO A LOS "EN RECIPIENTES

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 2003.10.00 :	: (CONT.) :	: HERMETICAMENTE CERRADOS", CLASIFICADOS EN ESTE MISMO ITEM :
: 2007 :	: CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS; PURES Y PASTAS DE FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR O DE OTROS EDULCORANTES. :	: :
: 2007.9 :	: LOS DEMAS: :	: :
: 2007.91 :	: DE AGRIOS (CITRUS). :	: :
: 2007.91.10 :	: CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS :	: JALEAS Y MERMELADAS :
: 2007.99 :	: LOS DEMAS. :	: :
: 2007.99.10 :	: CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS :	: JALEAS Y MERMELADAS :
: 2008 :	: FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRA FORMA, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR O DE OTROS EDULCORANTES O DE ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. :	: :
: 2008.20 :	: PIÑAS (ANANAS). :	: :
: 2008.20.10 :	: EN AGUA EDULCORADA O EN JARABE :	: EN ALMIBAR :
: 2008.9 :	: LOS DEMAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, CON EXCEPCION DE LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008.19: :	: :
: 2008.91.00 :	: PALMITOS :	: EN CUALQUIER ENVASE VER CUPD ASIGNADO AL ITEM 2001.90.30 :
: 2009 :	: JUGOS DE FRUTOS (INCLUIDO EL MOSTO DE UVA) O DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR O DE OTROS EDULCORANTES. :	: :
: 2009.1 :	: JUGO DE NARANJA: :	: :
: 2009.11.00 :	: CONGELADO :	: :
: 2009.19.00 :	: LOS DEMAS :	: :

ACUERDO: AR,AM 2. BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

DESCRIPCION	OBSERVACION
2009.20.00: JUGO DE TORONJA O POMELO	
2009.30 : JUGO DE LOS DEMAS AGRIDOS (CITRUS). 2009.30.10: DE LIMON	
2009.30.90: LOS DEMAS	
2009.40.00: JUGO DE PIÑA (ANANA)	
2009.60 : JUGO DE UVA (INCLUIDO EL MOSTO). 2009.60.10: SIN CONCENTRAR	JUGOS DE FRUTAS, SIN MEZCLAR
2009.60.20: CONCENTRADO	JUGOS DE FRUTAS, SIN MEZCLAR
2009.80 : JUGOS DE LOS DEMAS FRUTOS O DE LEGUMBRES U HOR_ : TALIZAS. 2009.80.10: DE FRUTOS	JUGOS DE FRUTAS, SIN MEZCLAR
2101 : EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS DE CAFE, DE TE : : O DE YERBA MATE Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS : : PRODUCTOS O A BASE DE CAFE, DE TE O DE YERBA MATE : : ACHICORIA TOSTADA Y DEMAS SUCEDANEOS TOSTADOS DEL : : CAFE Y SUS EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS. : 2101.20 : EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS DE TE O DE YER_ : BA MATE Y PREPARACIONES A BASE DE ESTOS EXTRACTOS, : : ESENCIAS O CONCENTRADOS O A BASE DE TE O DE YERBA : : MATE. : 2101.20.1 : DE TE : 2101.20.11: TE SOLUBLE	CUPU ANUAL: US\$ 300.000
2102 : LEVADURAS (VIVAS O MUERTAS); LOS DEMAS MICROORGA_ : NISMOS MONOCELULARES MUERTOS (CON EXCLUSION DE LAS : : VACUNAS DE LA PARTIDA 3002); POLVOS PARA HORNEAR : : PREPARADOS. : 2102.10 : LEVADURAS VIVAS.	

ACUERDO: AR.AM 2. BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 2102.10.10 :	: LEVADURAS MADRES PARA CULTIVO :	: LEVADURAS NATURALES :
: 2102.10.90 :	: LAS DEMAS :	: LEVADURAS NATURALES :
: 2102.20 : 2102.20.10 :	: LEVADURAS MUERTAS; LOS DEMAS MICROORGANISMOS MONO- : CELULARES MUERTOS. : LEVADURAS MUERTAS :	: LEVADURAS NATURALES :
: 2102.30.00 :	: POLVOS PARA HORNEAR PREPARADOS :	: LEVADURAS ARTIFICIALES :
: 2104 : 2104.20.00 :	: PREPARACIONES PARA SOPAS, POTAJES O CALDOS; SOPAS, : POTAJES O CALDOS, PREPARADOS; PREPARACIONES ALI- : MENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS. : PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZA- : DAS :	: ALIMENTOS NATURALES A BASE DE VEGETALES : PROCESADOS, GERME DE TRIGO, SOYA Y AL- : GAS MARINAS : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 1901.10.90 :
: 2106 : 2106.90 : 2106.90.2 : 2106.90.21 :	: PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COM- : PRENDIDAS EN OTRA PARTE. : LAS DEMAS. : PREPARACIONES NO ALCOHOLICAS (O CUYO GRADO ALCOHO- : LICO VOLUMETRICO SEA INFERIOR O IGUAL A 0,5% VOL), : DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DE : BEBIDAS: : CONCENTRADOS A BASE DE EXTRACTOS VEGETALES DE LA : PARTIDA 1302 :	: PREPARADOS COMPUESTOS NO ALCOHOLICOS PA- : RA LA ELABORACION DE BEBIDAS (EXTRACTOS : CONCENTRADOS) :
: 2208 :	: ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO	

ACUERDO: AR.AM 2 BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
:2916.20.90:(CONT.)		PIRETROIDES SINTETICOS
:2918 :2918.2 :2918.21 :2918.21.10	:ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SU- :PLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PERO- :XIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, :SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS. :ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION FENOL, PERO SIN :OTRA FUNCION OXIGENADA, SUS ANHIDRIDOS, HALOGE- :NUROS, PEROXIDOS, PEROXIACIDOS Y SUS DERIVADOS: :ACIDO SALICILICO Y SUS SALES. :ACIDO SALICILICO	CUPO ANUAL: US\$ 500.000
:2925 :2925.1 :2925.19.00	:COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIIMIDA (INCLUIDA LA :SACARINA Y SUS SALES) O CON FUNCION IMINA. :IMIDAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS: :LOS DEMAS	PIRETROIDES SINTETICOS
:2934 :2934.90.00	:LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS. :LOS DEMAS	PIRETROIDES SINTETICOS
:2939 :2939.90 :2939.90.30	:ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR :SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES Y DEMAS DERI- :VADOS. :LOS DEMAS. :ESCOPOLAMINA; COLQUICINA (COLCHICINA); VERATRINA; :CEBADINA	ESCOPOLAMINA
:3202 :3202.90 :3202.90.20	:PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS SINTETICOS; PRODUC- :TOS CURTIENTES INORGANICOS; PREPARACIONES CURTIEN- :TES, INCLUSO CON PRODUCTOS CURTIENTES NATURALES; :PREPARACIONES ENZIMATICAS PARA PRECURTIDO. :LOS DEMAS. :PREPARACIONES CURTIENTES	CUPO ANUAL: US\$ 300.000

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
3203	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, PERO CON EX- CLUSION DE LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIO- NES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO, A: BASE DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL. 3203.00.1 : MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL Y PREPARA- CIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPI- TULO, A BASE DE DICHAS MATERIAS COLORANTES: 3203.00.11 : BIXINA (ACHIOTE)	BIXINA
3302	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS (IN- CLUIDAS LAS DISOLUCIONES ALCOHOLICAS) A BASE DE UNA O DE VARIAS DE ESTAS SUSTANCIAS, DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS COMO MATERIAS BASICAS PARA LA IN- DUSTRIA. 3302.10.00 : DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LAS INDUSTRIAS ALI- MENTARIAS O DE BEBIDAS	CONCENTRADOS AROMATICOS
3302.90	LAS DEMAS. 3302.90.10 : DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN PERFUMERIA	CONCENTRADOS AROMATICOS
3302.90.90	LAS DEMAS	CONCENTRADOS AROMATICOS
3403	PREPARACIONES LUBRICANTES (INCLUIDOS LOS ACEITES DE CORTE, LAS PREPARACIONES PARA AFLOJAR TUERCAS, LAS PREPARACIONES ANTIHERRUMBRE O ANTICORROSION Y LAS PREPARACIONES PARA EL DESMOLDEO, A BASE DE LU- BRICANTES) Y PREPARACIONES DEL TIPO DE LAS UTILI- ZADAS PARA EL ENSIMADO DE MATERIAS TEXTILES O EL ACEITADO O ENGRASADO DE CUEROS, DE PELETERIA O DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO LAS QUE CONTENGAN COMO COMPONENTE BASICO 70% O MAS, EN PESO, DE ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS. 3403.1 : QUE CONTENGAN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS: 3403.11 : PREPARACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEX- TILES, DE CUEROS, PELETERIA U OTRAS MATERIAS.	

ACUERDO: AR.AM 2 BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 3403.11.10 :	: PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS TEXTILES :	: CURTIENTES SINTETICOS :
: 3808 : : 3808.10 : : 3808.10.9 : : 3808.10.91 :	: INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, : INHIBIDORES DE GERMINACION Y REGULADORES DEL CRE- : CIMIENTO DE LAS PLANTAS, DESINFECTANTES Y PRODUC- : TOS SIMILARES, PRESENTADOS EN FORMAS O EN ENVASES : PARA LA VENTA AL POR MENOR, O COMO PREPARACIONES : O EN ARTICULOS, TALES COMO CINTAS, MECHAS, BUJIAS : AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS. : INSECTICIDAS. : LOS DEMAS: : A BASE DE PIRETRO	
: 3808.40 : : 3808.40.20 :	: DESINFECTANTES. : PRESENTADOS EN OTRA FORMA	: A BASE DE PIRETRO
: 3918 : : 3918.90 : : 3918.90.10 :	: REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA SUELOS, INCLUSO : AUTOADHESIVOS, EN ROLLOS O LOSETAS; REVESTIMIENTOS : DE PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS DEFINIDOS EN LA : NOTA 9 DE ESTE CAPITULO. : DE LOS DEMAS PLASTICOS. : REVESTIMIENTOS PARA SUELOS	: PISOS DE VINIL-ASBESTO : CUPO ANUAL: US\$ 300.000
: 4409 : : 4409.10 : : 4409.10.20 :	: MADERA (INCLUIDAS LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PAR- : QUES, SIN ENSAMBLAR) PERFILADA LONGITUDINALMENTE : (CON LENGUETAS, RANURAS, REBAJES, ACANALADOS, BI- : SELADOS, CON JUNTAS EN V, MOLDURADOS, REDONDEADOS : O SIMILARES) EN UNA O VARIAS CARAS O CANTOS, IN- : CLUSO CEPILLADA, LIJADA O UNIDA POR ENTALLADURAS : MULTIPLES. : DE CONIFERAS. : LISTONES Y MOLDURAS	: PARA MUEBLES, MARCOS Y DECORADOS INTE- : RIORES
: 4409.20 : : 4409.20.10 :	: DISTINTAS DE LAS DE CONIFERAS. : TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES, SIN ENSAMBLAR	

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
4411.21 4411.21.10	SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFI_ CIE. LISTONES Y MOLDURAS	PARA MUEBLES, MARCOS Y DECORADOS INTE- RIORES
4411.29 4411.29.10	LOS DEMAS. LISTONES Y MOLDURAS	PARA MUEBLES, MARCOS Y DECORADOS INTE- RIORES
4411.3 4411.31 4411.31.10	TABLEROS DE FIBRA DE DENSIDAD SUPERIOR A 0,35 G/CM3 PERO INFERIOR O IGUAL A 0,5 G/CM3.: SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFI_ CIE. LISTONES Y MOLDURAS	PARA MUEBLES, MARCOS Y DECORADOS INTE- RIORES
4411.39 4411.39.10	LOS DEMAS. LISTONES Y MOLDURAS	PARA MUEBLES, MARCOS Y DECORADOS INTE- RIORES
4411.9 4411.91 4411.91.10	LOS DEMAS: SIN TRABAJO MECANICO NI RECUBRIMIENTO DE SUPERFI_ CIE. LISTONES Y MOLDURAS	PARA MUEBLES, MARCOS Y DECORADOS INTE- RIORES
4411.99 4411.99.10	LOS DEMAS: LISTONES Y MOLDURAS	PARA MUEBLES, MARCOS Y DECORADOS INTE- RIORES
4412 4412.1	MADERA CONTRACHAPADA, MADERA CHAPADA Y MADERA ES_ TRATIFICADA SIMILAR. MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE	

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
:4412.1	: (CONT.)	
:	: POR HOJAS DE MADERA DE ESPESOR UNITARIO INFERIOR O:	
:	: IGUAL A 6 MM.:	
:4412.11	: QUE TENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERNA DE LAS :	
:	: MADERAS TROPICALES SIGUIENTES: DARK RED MERANTI, :	
:	: LIGHT RED MERANTI, WHITE LAUAN, SIPO, LIMBA, OKOU_ :	
:	: ME (OKUME), OBECHE, ACAJOU D'AFRIQUE, SAPELLI, BA_ :	
:	: BOEN, MAHOGANY (CAOBA AMERICANA) (SWIETENIA SPP.), :	
:	: PALISSANDRE DU BRESIL (JACARANDA), BOIS DE ROSE :	
:	: FEMELLE (PALO ROSA). :	
:4412.11.10	: LISTONES Y MOLDURAS	
:	:	: PARA MUEBLES, MARCOS Y DECORADOS INTE-
:	:	: RIOS
:4412.11.90	: LAS DEMAS	
:4412.12	: LAS DEMAS, CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS,	
:	: DE MADERA DISTINTA DE LA DE CONIFERAS.	
:4412.12.10	: LISTONES Y MOLDURAS	
:	:	: PARA MUEBLES, MARCOS Y DECORADOS INTE-
:	:	: RIOS
:4412.12.90	: LAS DEMAS	
:4412.19	: LAS DEMAS.	
:4412.19.10	: LISTONES Y MOLDURAS	
:	:	: PARA MUEBLES, MARCOS Y DECORADOS INTE-
:	:	: RIOS
:4412.19.90	: LAS DEMAS	
:4412.2	: LAS DEMAS, CON UNA HOJA EXTERNA, POR LO MENOS, DE :	
:	: MADERA DISTINTA DE LA DE CONIFERAS:	
:4412.21	: CON UN TABLERO DE PARTICULAS, POR LO MENOS.	
:4412.21.10	: LISTONES Y MOLDURAS	
:	:	: PARA MUEBLES, MARCOS Y DECORADOS INTE-
:	:	: RIOS
:4412.21.9	: LAS DEMAS:	
:4412.21.99	: LAS DEMAS	

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	--- O B S E R V A C I O N ---
:4412.99.29:	LAS DEMAS	
:4412.99.9 :	LAS DEMAS:	
:4412.99.99:	LAS DEMAS	
		MADERA CONTRACHAPADA CON ALMA, INCLUSO CON ADICION DE OTRAS MATERIAS, INCLUSO TERCIADA
:4413	MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, PLANCHAS, TABLAS O PERFILES.	
:4413.00.00:	MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, PLANCHAS, TABLAS O PERFILES	
		MADERAS LLAMADAS "MEJORADAS", EN TABLE- ROS, PLANCHAS, BLOQUES Y ANALOGOS, EX- CEPTO METALIZADAS
		LISTONES Y MOLDURAS PARA MUEBLES, MARCOS Y DECORADOS INTERIORES
:4418	OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONSTRUCCIONES, INCLUIDOS LOS TABLEROS CELULARES, LOS TABLEROS PA- RA PARQUES Y LAS RIPIAS (INCLUSO CON UNA CARA ALI- SADA O ESTRIADA) DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMO TE- JAS O PARA CUBRIR FACHADAS ("SHINGELS" Y "SHAKES"), DE MADERA.	
:4418.20.00:	PUERTAS Y SUS MARCOS Y UMBRALES	
		PUERTAS DE MADERA CUPO ANUAL: 25.000 UNIDADES
:4418.30.00:	TABLEROS PARA PARQUES	
		CUPO ANUAL: 10.000 M2
:4420	MARQUETERIA Y TARACEA; COFRECILLOS Y ESCRINOS Y ESTUCHES PARA JOYERIA U ORFEBRERIA Y MANUFACTURAS SIMILARES, DE MADERA; ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE MADERA; ARTICULOS DE MOBILIARIO, DE MADERA, NO COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 94.	
:4420.90.00:	LOS DEMAS	
		MADERAS CHAPADAS, CON TRABAJO DE MARQUE-

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6101 :	: (CONT.) :	
	: CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA :	
	: HOMBRES O NIÑOS, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS :	
	: DE LA PARTIDA 6103. :	
: 6101.10.00 :	: DE LANA O DE PELO FINO :	
		: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
		: CUPO ANUAL: US\$ 200.000 EN CONJUNTO CON :
		: LOS ITEMS: :
		: 6101.20.00, 6101.30.00, 6101.90.00, :
		: 6102.10.00, 6102.20.00, 6102.30.00, :
		: 6102.90.00, 6103.11.00, 6103.12.00, :
		: 6103.19.10, 6103.19.20, 6103.19.90, :
		: 6103.21.00, 6103.22.00, 6103.23.00, :
		: 6103.29.10, 6103.29.90, 6103.31.00, :
		: 6103.32.00, 6103.33.00, 6103.39.10, :
		: 6103.39.90, 6103.41.00, 6103.42.00, :
		: 6103.43.00, 6103.49.10, 6103.49.90, :
		: 6104.11.00, 6104.12.00, 6104.13.00, :
		: 6104.19.10, 6104.19.90, 6104.21.00, :
		: 6104.22.00, 6104.23.00, 6104.29.10, :
		: 6104.29.90, 6104.31.00, 6104.32.00, :
		: 6104.33.00, 6104.39.10, 6104.39.90, :
		: 6104.41.00, 6104.42.00, 6104.43.00, :
		: 6104.44.00, 6104.49.00, 6104.51.00, :
		: 6104.52.00, 6104.53.00, 6104.59.10, :
		: 6104.59.90, 6104.61.00, 6104.62.00, :
		: 6104.63.00, 6104.69.10, 6104.69.90, :
		: 6105.10.00, 6105.20.00, 6105.90.00, :
		: 6106.10.00, 6106.20.00, 6106.90.10, :
		: 6106.90.90, 6107.11.00, 6107.12.00, :
		: 6107.19.00, 6107.21.00, 6107.22.00, :
		: 6107.29.00, 6107.91.00, 6107.92.00, :
		: 6107.99.00, 6108.11.10, 6108.11.20, :
		: 6108.19.10, 6108.19.90, 6108.21.00, :
		: 6108.22.10, 6108.22.20, 6108.29.00, :
		: 6108.31.00, 6108.32.10, 6108.32.20, :
		: 6108.39.00, 6108.91.00, 6108.92.10, :
		: 6108.92.20, 6108.99.00, 6109.10.00, :
		: 6109.90.10, 6109.90.20, 6109.90.90, :
		: 6110.10.00, 6110.20.00, 6110.30.10, :
		: 6110.30.20, 6110.90.00, 6111.10.00, :
		: 6111.20.00, 6111.30.00, 6111.90.10, :
		: 6111.90.90, 6112.11.00, 6112.12.00, :
		: 6112.19.10, 6112.19.20, 6112.19.90, :
		: 6112.20.00, 6112.31.00, 6112.39.00, :
		: 6112.41.00, 6112.49.00, 6113.00.10, :
		: 6113.00.20, 6113.00.30, 6114.10.00, :
		: 6114.20.00, 6114.30.00, 6114.90.00, :
		: 6115.11.00, 6115.12.00, 6115.19.10, :

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	--- O B S E R V A C I O N ---
: 6102.10.00: (CONT.)		: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6102.20.00: DE ALGODON		: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6102.30.00: DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES		: DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO NO ELAS- : TICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6102.90.00: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES		: DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO NO : ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6103 : TRAJES (AMBOS O TERNOS), CONJUNTOS, CHAQUETAS (SA. : CDS), PANTALONES, PANTALONES CON PETO Y PANTALONES: : CORTOS (EXCEPTO LOS DE BAÑO), DE PUNTO, PARA HOM_ : BRES O NINOS. : 6103.1 : TRAJES (AMBOS O TERNOS): : 6103.11.00: DE LANA O DE PELO FINO		: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6103.12.00: DE FIBRAS SINTETICAS		: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
6103.12.00	(CONT.)	VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6103.19 6103.19.10	DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. DE ALGODON	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6103.19.20	DE FIBRAS ARTIFICIALES	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6103.19.90	LOS DEMAS	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6103.2 6103.21.00	CONJUNTOS: DE LANA O DE PELO FINO	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6103.22.00	DE ALGODON	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6103.23.00	DE FIBRAS SINTETICAS	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6103.29 6103.29.10	DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. DE FIBRAS ARTIFICIALES	

ACUERDO: AR.AM 2' BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL



: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6103.4 :	: (CONT.) :	
: :	: TOS:	
: 6103.41.00:	: DE LANA O DE PELO FINO :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: :	: :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: 6103.42.00:	: DE ALGODON :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: :	: :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: 6103.43.00:	: DE FIBRAS SINTETICAS :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: :	: :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: 6103.49 :	: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: 6103.49.10:	: DE FIBRAS ARTIFICIALES :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: 6103.49.90:	: LOS DEMAS :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: :	: :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: 6104 :	: TRAJES SASTRE, CONJUNTOS, CHAQUETAS (SACOS), VES_ :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: :	: TIDOS, FALDAS, FALDAS-PANTALON, PANTALONES, PAN_ :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: TALONES CON PETO Y PANTALONES CORTOS (EXCEPTO LOS :	: :
: :	: DE BANO), DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS. :	: :
: 6104.1 :	: TRAJES SASTRE: :	: :
: 6104.11.00:	: DE LANA O DE PELO FINO :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: :	: :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :
: :	: :	: :

: : : NALADI/ : /SA : :	D E S C R I P C I O N : :	: : --- O B S E R V A C I O N --- : :
: 6104.12.00: (CONT.) : : :	: : :	: : DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 : :
: 6104.13.00: DE FIBRAS SINTETICAS : : :	: : :	: : DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 : :
: 6104.19 : DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. : 6104.19.10: DE FIBRAS ARTIFICIALES : : :	: : :	: : DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 : :
: 6104.19.90: LOS DEMAS : : :	: : :	: : DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 : :
: 6104.2 : CONJUNTOS: : 6104.21.00: DE LANA O DE PELO FINO : : :	: : :	: : DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 : :
: 6104.22.00: DE ALGODON : : :	: : :	: : DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 : :
: 6104.23.00: DE FIBRAS SINTETICAS : : :	: : :	: : DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 : :

ACUERDO: AR.AM 2. BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
6104.29 6104.29.10	DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. DE FIBRAS ARTIFICIALES	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6104.29.90	LOS DEMAS	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6104.3 6104.31.00	CHAQUETAS (SACOS): DE LANA O DE PELO FINO	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6104.32.00	DE ALGODON	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6104.33.00	DE FIBRAS SINTETICAS	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6104.39 6104.39.10	DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. DE FIBRAS ARTIFICIALES	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6104.39.90	LAS DEMAS	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6104.4 : 6104.41.00:	: VESTIDOS: : DE LANA O DE PELO FINO	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6104.42.00:	: DE ALGODON	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6104.43.00:	: DE FIBRAS SINTETICAS	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6104.44.00:	: DE FIBRAS ARTIFICIALES	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6104.49.00:	: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6104.5 : 6104.51.00:	: FALDAS Y FALDAS-PANTALON: : DE LANA O DE PELO FINO	: FALDAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		: FALDAS-PANTALON, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00

ACUERDO: AR.AM 2: BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6104.52.00 :	: DE ALGODON :	: FALDAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAU- : CHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
:	:	: FALDAS-PANTALON, DE PUNTO NO ELASTICO Y : SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6104.53.00 :	: DE FIBRAS SINTETICAS :	: FALDAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAU- : CHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
:	:	: FALDAS-PANTALON, DE PUNTO NO ELASTICO Y : SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6104.59 : 6104.59.10 :	: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. : DE FIBRAS ARTIFICIALES :	: FALDAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAU- : CHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
:	:	: FALDAS-PANTALON, DE PUNTO NO ELASTICO Y : SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6104.59.90 :	: LAS DEMAS :	: FALDAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAU- : CHUTAR :

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6104.59.90:	: (CONT.) :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: FALDAS-PANTALON, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6104.6 :	: PANTALONES, PANTALONES CON PETO Y PANTALONES COR_ TDS: :	: :
: 6104.61.00:	: DE LANA O DE PELO FINO :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: :	: :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6104.62.00:	: DE ALGODON :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: :	: :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6104.63.00:	: DE FIBRAS SINTETICAS :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: :	: :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6104.69 :	: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: 6104.69.10:	: DE FIBRAS ARTIFICIALES :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: :
: 6104.69.90:	: LOS DEMAS :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: :	: :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6105 :	: CAMISAS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS. :	: :
: 6105.10.00:	: DE ALGODON :	: :

ACUERDO: AR.AM 2' BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6105.10.00: (CONT.) :	: :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6105.20.00: :	: DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES :	: DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO NO ELAS- : TICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO NO : ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6105.90.00: :	: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6106 : : CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA: : MUJERES O NIÑAS. : 6106.10.00: DE ALGODON :	: :	: BLUSAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAU- : CHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: CAMISAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO NO : ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6106.20.00: :	: DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES :	: BLUSAS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO : NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :

ACUERDO: AR. AM 2. BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6106.20.00: (CONT.) :	: :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: BLUSAS, DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO : NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: CAMISAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE FIBRAS : SINTETICAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN : CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: CAMISAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE FIBRAS : ARTIFICIALES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN : CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6106.90 : DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. : 6106.90.10: DE LANA O DE PELO FINO :	: :	: :
: :	: :	: BLUSAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAU- : CHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: CAMISAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO NO : ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6106.90.90: LAS DEMAS :	: :	: :
: :	: :	: BLUSAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAU- : CHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :

ACUERDO: AR.AM 2 BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6106.90.90: (CONT.) :	: :	: CAMISAS Y BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6107 : CALZONCILLOS, "SLIPS", CAMISONES, PIJAMAS, ALBORCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS. : 6107.1 : CALZONCILLOS Y "SLIPS": : 6107.11.00: DE ALGODON :	: :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6107.12.00: DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES :	: :	: DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6107.19.00: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES :	: :	: DE LANA O DE PELO FINO, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: DE LAS DEMAS FIBRAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6107.2 :	: CAMISONES Y PIJAMAS:	: :

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6107.21.00: (CONT.) :	: :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6107.22.00: DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES :	: :	: DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO NO ELAS- : TICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO NO : ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6107.29.00: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES :	: :	: DE LANA O DE PELO FINO, DE PUNTO NO : ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: DE LAS DEMAS FIBRAS, DE PUNTO NO ELASTI- : CO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6107.9 : LOS DEMAS: : 6107.91.00: DE ALGODON :	: :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6107.92.00: DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES :	: :	: DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO NO ELAS- : TICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :

ACUERDO: AR.AM 2, BREC
PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	--- O B S E R V A C I O N ---
: 6107.92.00: (CONT.)		: DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO NO : ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6107.99.00: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES		: DE LANA O DE PELO FINO, DE PUNTO NO : ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		: DE LAS DEMAS FIBRAS, DE PUNTO NO ELASTI- : CO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6108 : COMBINACIONES, ENAGUAS, BRAGUITAS, BRAGAS (BOMBA- : CHAS), CAMISONES, PIJAMAS, SALTOS DE CAMA, ALBOR- : NOCES, BATAS Y SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES : O NIÑAS. : 6108.1 : COMBINACIONES Y ENAGUAS: : 6108.11 : DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES. : 6108.11.10: DE FIBRAS SINTETICAS		: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6108.11.20: DE FIBRAS ARTIFICIALES		: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6108.19 : DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. : 6108.19.10: DE ALGODON		: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6108.19.90 :	: LAS DEMAS :	: DE LANA O DE PELO FINO, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: :	: :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: DE LAS DEMAS FIBRAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: 6108.2 :	: BRAGUITAS Y BRAGAS (BOMBACHAS): :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: 6108.21.00 :	: DE ALGODON :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6108.22 :	: DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES. :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: 6108.22.10 :	: DE FIBRAS SINTETICAS :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6108.22.20 :	: DE FIBRAS ARTIFICIALES :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: 6108.29.00 :	: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES :	: DE LANA O DE PELO FINO, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: :	: :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: DE LAS DEMAS FIBRAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :
: :	: :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :

ACUERDO: AR.AM 2 BREC
PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	--- O B S E R V A C I O N ---
: 6108.3 : CAMISONES Y PIJAMAS: : 6108.31.00: DE ALGODON		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6108.32 : DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES., : 6108.32.10: DE FIBRAS SINTETICAS		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6108.32.20: DE FIBRAS ARTIFICIALES		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6108.39.00: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES		DE LANA O DE PELO FINO, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		DE LAS DEMAS FIBRAS, DE PUNTO NO ELASTI- CO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6108.9 : LOS DEMAS: : 6108.91.00: DE ALGODON		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
: 6108.92 : DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES. : 6108.92.10: DE FIBRAS SINTETICAS		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR, EXCEPTO LAS CALZAS (PANTIES)

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6108.92.10: (CONT.) :	: :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6108.92.20: DE FIBRAS ARTIFICIALES :	: :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6108.99.00: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES :	: :	: DE LANA O DE PELO FINO, DE PUNTO NO : ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: :	: :	: DE LAS DEMAS FIBRAS, DE PUNTO NO ELASTI- : CO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6109 : "T-SHIRTS" Y CAMISETAS INTERIORES, DE PUNTO. : 6109.10.00: DE ALGODON :	: :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6109.90 : DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. : 6109.90.10: DE LANA O DE PELO FINO :	: :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6109.90.20: DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES :	: :	: DE FIBRAS SINTETICAS, PARA HOMBRES Y NI- : NOS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHU- : TAR : DE FIBRAS SINTETICAS, PARA MUJERES Y NI-

ACUERDO: AR.AM 2. BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6109.90.20 :	: (CONT.) :	: ÑAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
		: DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6109.90.90 :	: LAS DEMAS :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6110 :	: SUETERES, JERSEIS, "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO CON CUELLO DE CISNE, DE PUNTO. : 6110.10.00: DE LANA O DE PELO FINO :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6110.20.00 :	: DE ALGODON :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6110.30 :	: DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES. : 6110.30.10: DE FIBRAS SINTETICAS :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6110.30.20 :	: DE FIBRAS ARTIFICIALES :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
6110.90.00	DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6111	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, DE PUNTO, PARA BEBES.	
6111.10.00	DE LANA O DE PELO FINO	CALZAS (PANTIES), DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		OTRAS PRENDAS INTERIORES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		JERSEYS (CHANDAILS), PULLOVERS, MONOS (SLIP-OVERS), CONJUNTOS, CHALECOS, CHAQUETAS Y BLUSAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		VESTIDOS Y FALDAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		OTRAS PRENDAS EXTERIORES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6111.20.00	DE ALGODON	PRENDAS INTERIORES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR

ACUERDO: AR.AM 2. BREC
PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
6111.20.00 (CONT.)		VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		JERSEYS (CHANDAILS), PULLOVERS, MONOS (SLIP-OVERS), CONJUNTOS, CHALECOS, CHAQUETAS Y BLUSAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		VESTIDOS Y FALDAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		OTRAS PRENDAS EXTERIORES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6111.30.00 DE FIBRAS SINTETICAS		MEDIAS, ESCARPINES, CALCETINES, SALVAME- DIAS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		PRENDAS INTERIORES, EXCEPTO LAS CALZAS (PANTIES), DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		JERSEYS (CHANDAILS), PULLOVERS, MONOS (SLIP-OVERS), CONJUNTOS, CHALECOS, CHAQUETAS Y BLUSAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	--- O B S E R V A C I O N ---
6111.30.00 (CONT.)		VESTIDOS Y FALDAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		LAS DEMAS PRENDAS EXTERIORES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6111.90 : DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. 6111.90.10 : DE FIBRAS ARTIFICIALES		MEDIAS, ESCARPINES, CALCETINES, SALVAME- DIAS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		PRENDAS INTERIORES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		JERSEYS (CHANDAILS), PULLOVERS, MONOS (SLIP-OVERS), CONJUNTOS, CHALECOS, CHA- QUETAS Y BLUSAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		VESTIDOS Y FALDAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		LAS DEMAS PRENDAS EXTERIORES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6111.90.10 :	: (CONT.) :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6111.90.90 :	: LOS DEMAS :	: PRENDAS INTERIORES, DE PUNTO NO ELASTICO : Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
		: JERSEYS (CHANDAILS), PULLOVERS, MONOS : (SLIP-OVERS), CONJUNTOS, CHALECOS, CHA- : QUETAS Y BLUSAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y : SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
		: VESTIDOS Y FALDAS, DE PUNTO NO ELASTICO : Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
		: OTRAS PRENDAS EXTERIORES, DE PUNTO NO : ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6112 : 6112.1 : 6112.11.00 :	: CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE, : MONOS Y CONJUNTOS DE ESQUI, Y TRAJES Y PANTALONES : DE BANO Y DEMAS BAÑADORES, DE PUNTO. : CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE: : DE ALGODON :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6112.12.00 :	: DE FIBRAS SINTETICAS :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
6112.19 6112.19.10	DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. DE LANA O DE PELO FINO	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6112.19.20	DE FIBRAS ARTIFICIALES	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6112.19.90	LOS DEMAS	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6112.20.00	MONOS Y CONJUNTOS DE ESQUI	DE LANA O DE PELO FINO, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		DE ALGOON, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00

ACUERDO: AR. AM 2: BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6112.20.00 :	: (CONT.) :	: DE LAS DEMAS FIBRAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6112.3 :	: TRAJES Y PANTALONES DE BAÑO Y DEMAS BAÑADORES, PARA HOMBRES Y NIÑOS. : : 6112.31.00 : DE FIBRAS SINTETICAS :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6112.39.00 :	: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES :	: DE LANA O PELO FINO, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
:	:	: DE ALGOON, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
:	:	: DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
:	:	: DE OTRAS FIBRAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6112.4 :	: TRAJES DE BAÑO Y DEMAS BAÑADORES, PARA MUJERES O NIÑAS: : : 6112.41.00 : DE FIBRAS SINTETICAS :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR :

NALADI/ /SA	D E S C R I P C I O N	--- O B S E R V A C I O N ---
6112.41.00 (CONT.)		VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6112.49.00	DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	DE LANA O DE PELO FINO, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		DE ALGODON, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		DE OTRAS FIBRAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6113 6113.00.10	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON GENEROS DE PUNTO DE LAS PARTIDAS 5903, 5906 O 5907. DE LANA O DE PELO FINO	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6113.00.20	DE ALGODON	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6113.00.30	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6114.90.00 :	: (CONT.) :	: Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6115 : 6115.1 : 6115.11.00 :	: MEDIAS-BRAGA (MEDIAS-BOMBACHA, CALZAS), MEDIAS, : CALCETINES Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO PARA : VARICES, DE PUNTO. : MEDIAS-BRAGA (MEDIAS-BOMBACHA, CALZAS): : DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO INFERIOR A 67 DECI- : TEX, POR HILO SENCILLO :	: CALZAS (PANTIES), DE PUNTO NO ELASTICO Y : SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6115.12.00 :	: DE FIBRAS SINTETICAS DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A : 67 DECITEX, POR HILO SENCILLO :	: CALZAS (PANTIES), DE PUNTO NO ELASTICO Y : SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6115.19 : 6115.19.10 :	: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. : DE LANA O DE PELO FINO :	: MEDIAS, ESCARPINES, CALCETINES, SALVAME- : DIAS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PUNTO NO : ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6115.19.90 :	: LAS DEMAS :	: DE ALGODON, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN : CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
		: DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO NO : ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 6115.20 : 6115.20.10 :	: MEDIAS DE MUJER DE TITULO INFERIOR A 67 DECITEX, : POR HILO SENCILLO. : DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES :	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6115.9 : 6115.93 : 6115.93.90 :	: LOS DEMAS: : DE FIBRAS SINTETICAS. : LOS DEMAS :	: MEDIAS, ESCARPINES, CALCETINES, SALVAME- : DIAS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PUNTO NO : ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6115.99 : 6115.99.10 :	: DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES. : DE FIBRAS ARTIFICIALES :	: MEDIAS, ESCARPINES, CALCETINES, SALVAME- : DIAS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE PUNTO NO : ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6117 : 6117.10 : 6117.10.10 :	: LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR : CONFECCIONADOS, DE PUNTO; PARTES DE PRENDAS O DE : COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, DE PUNTO. : CHALES, PAÑUELOS PARA EL CUELLO, PASAMONTAÑAS, BU- : FANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES. : DE LANA O DE PELO FINO :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6117.10.20 :	: DE ALGODON :	: DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00 :
: 6117.10.30 :	: DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES :	: DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO NO ELAS- : TICO Y SIN CAUCHUTAR :

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
6117.10.30 (CONT.)		VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6117.20 6117.20.10	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES. DE LANA O DE PELO FINO	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6117.20.20	DE ALGODON	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6117.20.30	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
		DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6117.80 6117.80.10	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR. DE LANA O DE PELO FINO	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6117.80.20	DE ALGODON	

ACUERDO: AR.AM 2 BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
6117.80.20	(CONT.)	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6117.80.30	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO NO ELAS- TICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6117.90	PARTES.	DE FIBRAS ARTIFICIALES, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6117.90.10	DE PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6117.90.30	DE COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6214	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, PASAMONTAÑAS, BUFAN- DAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES.	
6214.10.00	DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA	
6214.20.00	DE LANA O DE PELO FINO	
6214.30.00	DE FIBRAS SINTETICAS	
6214.40.00	DE FIBRAS ARTIFICIALES	

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
6214.90.00	DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	
		DE ALGODON
		LOS DEMAS
6301	MANTAS.	
6301.20.00	MANTAS (EXCEPTO LAS ELECTRICAS) DE LANA O DE PELO FINO	
		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6301.30.00	MANTAS (EXCEPTO LAS ELECTRICAS) DE ALGODON	
		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6301.40.00	MANTAS (EXCEPTO LAS ELECTRICAS) DE FIBRAS SINTETICAS	
		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6301.90.00	LAS DEMAS MANTAS	
		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6302	ROPA DE CAMA, DE MESA, DE TOCADOR O DE COCINA.	
6302.10.00	ROPA DE CAMA, DE PUNTO	
		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6302.40.00	ROPA DE MESA, DE PUNTO	
		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR

D E S C R I P C I O N		---	O B S E R V A C I O N
NALADI/ /SA			
6302.40.00	(CONT.)		VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6302.9 6302.91.00	LOS DEMAS: DE ALGODON		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6302.92.00	DE LINO		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6302.93.00	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6302.99.00	DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6303 6303.1 6303.11.00	VISILLOS Y CORTINAS; GUARDAMALLETAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA CAMAS. DE PUNTO: DE ALGODON		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6303.12.00	DE FIBRAS SINTETICAS		DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6303.19.00	DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES		

ACUERDO: AR.AM 2 BREC
PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

	DESCRIPCION	OBSERVACION
6303.19.00	(CONT.)	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6304	LOS DEMAS ARTICULOS DE MOBLAJE, CON EXCLUSION DE LOS DE LA PARTIDA 9404.	
6304.1	COLCHAS:	
6304.11.00	DE PUNTO	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6304.9	LOS DEMAS:	
6304.91.00	DE PUNTO	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6305	SACOS (BOLSAS) Y TALEGAS, PARA ENVASAR.	
6305.10.00	DE YUTE O DE LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER DE LA PARTIDA 5303	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6305.20.00	DE ALGODON	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6305.3	DE MATERIAS SINTETICAS O ARTIFICIALES:	
6305.31.00	DE TIRAS O FORMAS SIMILARES, DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO	DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6101.10.00
6305.39.00	LOS DEMAS	



NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
:6504 :(CONT.) :GUARNECIDOS. :6504.00.00:SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS :POR UNION DE BANDAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO :GUARNECIDOS		
:6807 :MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES :(POR EJEMPLO: PEZ DE PETROLEO, BREA). :6807.10.00:EN ROLLOS		CUPO ANUAL: US\$ 100.000 EN CONJUNTO CON EL ITEM 6807.90.00
:6807.90.00:LAS DEMAS		VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 6807.10.00
:6908 :BALDOSAS Y LOSAS, DE CERAMICA PARA PAVIMENTACION O: :REVESTIMIENTO, BARNIZADAS O ESMALTADAS; CUBOS, DA: :DOS Y ARTICULOS SIMILARES DE CERAMICA PARA MOSAI: :COS, BARNIZADOS O ESMALTADOS, INCLUSO CON SOPORTE. :6908.10.00:BALDOSAS, CUBOS, DADOS Y ARTICULOS SIMILARES, IN: :CLUSO DE FORMA DISTINTA A LA CUADRADA O RECTANGU: :LAR, EN LOS QUE LA SUPERFICIE MAYOR PUEDA INSCRI: :BIRSE EN UN CUADRADO DE LADO INFERIOR A 7 CM		BALDOSAS DE CERAMICA
:6908.90.00:LOS DEMAS		BALDOSAS DE CERAMICA
:6913 :ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS DE ADORNO, DE CERAMI: :CA. :6913.90.00:LOS DEMAS		CERAMICA DECORATIVA, PARA MOBLAJE, ORNA- MENTACION O ADORNO PERSONAL
:7321 :ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, COCINAS (INCLUIDAS :LAS QUE PUEDAN UTILIZARSE ACCESORIAMENTE PARA CA: :LEFACCION CENTRAL), BARBACOAS (PARRILLAS), BRASE: :ROS, HORNILLOS DE GAS, CALIENTAPLATOS Y APARATOS :NO ELECTRICOS SIMILARES, DE USO DOMESTICO Y SUS :PARTES, DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO.		

ACUERDO: AR. AM 2: BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
7321.1 7321.11.00	APARATOS DE COCCION Y CALIENTAPLATOS: DE COMBUSTIBLES GASEOSOS, O DE GAS Y OTROS COMBUS- TIBLES	COCINAS CUPO ANUAL: 1.000 UNIDADES EN CONJUNTO CON LOS ITEMS 7321.12.00 Y 7321.13.00
7321.12.00	DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS	COCINAS VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 7321.11.00
7321.13.00	DE COMBUSTIBLES SOLIDOS	COCINAS VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 7321.11.00
7616 7616.10.00	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALUMINIO. PUNTAS, CLAVOS, GRAPAS APUNTADAS, TORNILLOS, PER- NOS, TUERCAS, ESCARPIAS ROSCADAS, REMACHES, PASA- DORES, CLAVIJAS, CHAVETAS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES	REMACHES DE ALUMINIO TIPO "POP" CUPO ANUAL: US\$ 100.000
8201 8201.40.00	LAYAS, PALAS, AZADAS, PICOS, BINADERAS, HORCAS Y HORQUILLAS, RASTRILLOS Y RAEDERAS; HACHAS, HOCI- NOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO; TIJERAS DE PODAR DE CUALQUIER TIPO; HOCES Y GUADAÑAS; CUCHI- LLOS PARA HENO O PARA PAJA, CIZALLAS PARA SETOS, CUÑAS Y DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO, AGRICOLAS, HORTICOLAS O FORESTALES. HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO	MACHETES
8301 8301.10.00	CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS (DE LLAVE, DE COM- BINACION O ELECTRICOS), DE METALES COMUNES; CIERRES Y MONTURAS-CIERRE, CON CERRADURA INCORPORADA, DE METALES COMUNES; LLAVES DE METALES COMUNES PARA ESTOS ARTICULOS. CANDADOS	CANDADOS

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 8301.10.00 (CONT.) :	: :	: CUPO ANUAL: US\$ 400.000 EN CONJUNTO CON : LOS ITEMS 8301.30.00 Y 8301.40.10 :
: 8301.30.00 :	: CERRADURAS DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN LOS MUE- : BLES :	: CERRADURAS DE MUEBLES : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8301.10.00 :
: 8301.40 : : 8301.40.10 :	: LAS DEMAS CERRADURAS; CERROJOS. : CERRADURAS :	: CERRADURAS DE POMO : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8301.10.00 :
: 8418 : : 8418.10.00 :	: REFRIGERADORES, CONGELADORES-CONSERVADORES Y DEMAS: : MATERIAL, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION : DE FRIO, SEAN O NO ELECTRICOS; BOMBAS DE CALOR, : EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL ACONDICIO- : NAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 8415. : COMBINACIONES DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR-CONSER- : VADOR CON PUERTAS EXTERIORES SEPARADAS :	: ELECTRICOS : CUPO ANUAL: 5.000 EN CONJUNTO CON LOS : "NO ELECTRICOS" CLASIFICADOS EN ESTE : MISMO ITEM Y CON LOS ITEMS 8418.21.00, : 8418.22.00, 8418.29.00, 8418.30.00 Y : 8418.40.00 : NO ELECTRICOS : VER CUPO ASIGNADO A LOS "ELECTRICOS" : CLASIFICADOS EN ESTE MISMO ITEM
: 8418.2 : : 8418.21.00 :	: REFRIGERADORES DOMESTICOS: : DE COMPRESION :	: ELECTRICOS : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8418.10.00
: :	: :	: NO ELECTRICOS : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8418.10.00

ACUERDO: AR.AM 2: BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	OBSERVACION
8418.22.00	DE ABSORCION, ELECTRICOS	VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8418.10.00
8418.29.00	LOS DEMAS	VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8418.10.00
8418.30.00	CONGELADORES-CONSERVADORES HORIZONTALES DEL TIPO ARCA O COFRE, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 800 L	ELECTRICOS VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8418.10.00
8418.40.00	CONGELADORES-CONSERVADORES VERTICALES DEL TIPO ARMARIO, DE CAPACIDAD INFERIOR O IGUAL A 900 L	NO ELECTRICOS VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8418.10.00
8425 8425.4 8425.41.00	POLIPASTOS; TORNOS Y CABRESTANTES; GATOS. GATOS: ELEVADORES FIJOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO O LA REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES	HIDRAULICOS CUPO ANUAL: US\$ 150.000 EN CONJUNTO CON EL ITEM 8425.42.00
8425.42.00	LOS DEMAS GATOS HIDRAULICOS	HIDRAULICOS VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8425.41.00

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 8436	: LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, : LA HORTICULTURA, LA SILVICULTURA, LA AVICULTURA O : LA APICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DIS- : POSITIVOS MECANICOS O TERMICOS INCORPORADOS Y LAS : INCUBADORAS Y CRIADORAS AVICOLAS. : 8436.2 : MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AVICULTURA, INCLUIDAS : LAS INCUBADORAS Y CRIADORAS: : 8436.21.00: INCUBADORAS Y CRIADORAS	: CRIADORAS
: 8468	: MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, AUNQUE PUEDAN : CORTAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 8515; MAQUINAS : Y APARATOS DE GAS PARA EL TEMPLE SUPERFICIAL. : 8468.10.00: SOPLETES MANUALES	: PARA SOLDAR Y CORTAR
: 8468.20.00:	: LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE GAS	: PARA SOLDAR Y CORTAR
: 8468.90.00:	: PARTES	: PARA MAQUINAS Y APARATOS, PARA SOLDAR Y : CORTAR
: 8535	: APARATOS PARA EL CORTE, EL SECCIONAMIENTO, LA PRO- : TECCION, LA DERIVACION, EL EMPALME O LA CONEXION : DE CIRCUITOS ELECTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTO- : RES, CONMUTADORES, CORTACIRCUITOS, PARARRAYOS, LI- : MITADORES DE TENSION, SUPRESORES DE ESTADOS TRAN- : SITORIOS DE SOBRETENSION, TOMAS DE CORRIENTE, CA- : JAS DE EMPALME), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1.000 : VOLTIOS. : 8535.2 : DISYUNTORES: : 8535.21.00: PARA UNA TENSION INFERIOR A 72,5 KV	: DISYUNTORES TERMOMAGNETICOS EN CAJA MOL- : DEADA : CUPO ANUAL: US\$ 1.000.000 EN CONJUNTO : CON LOS ITEMS 8535.29.00 Y 8536.20.00
: 8535.29.00:	: LOS DEMAS	: DISYUNTORES TERMOMAGNETICOS EN CAJA MOL-

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 8535.29.00 (CONT.) :	: :	: DEADA : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8535.21.00 :
: 8535.30.00 :	: SECCIONADORES E INTERRUPTORES :	: INTERRUPTORES :
: :	: :	: SECCIONADORES : CUPO ANUAL. US\$ 500.000 EN CONJUNTO CON : LOS ITEMS 8535.90.00, 8536.41.00, : 8536.49.00, 8536.50.00, 8536.69.00 Y : 8536.90.10 :
: 8535.90.00 :	: LOS DEMAS :	: TOMAS DE CORRIENTE : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8535.30.00 :
: :	: :	: CONTACTOS O CONECTORES : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8535.30.00 :
: 8536 :	: APARATOS PARA EL CORTE, EL SECCIONAMIENTO, LA PRO- : TECCION, LA DERIVACION, EL EMPALME O LA CONEXION : DE CIRCUITOS ELECTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTO- : RES, CONMUTADORES, RELES, CORTACIRCUITOS, SUPRESO- : RES DE ESTADOS TRANSITORIOS DE SOBRETENSION, CLA- : VIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALAMPA- : RAS, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSION INFERIOR : O IGUAL A 1.000 VOLTIOS. : 8536.20.00 :	: DISYUNTORES TERMOMAGNETICOS EN CAJA MOL- : DEADA : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8535.21.00 :
: 8536.4 :	: RELES: : 8536.41.00 : PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 60 V :	: TERMICOS : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8535.30.00 :

D E S C R I P C I O N		---	O B S E R V A C I O N
NALADI/ /SA			
8536.41.00	(CONT.)		DE ARRANQUE VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8535.30.00
			LOS DEMAS RELES VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8535.30.00
8536.49.00	LOS DEMAS		TERMICOS VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8535.30.00
			DE ARRANQUE VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8535.30.00
			LOS DEMAS RELES VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8535.30.00
8536.50.00	LOS DEMAS INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES		INTERRUPTORES
			SECCIONADORES VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8535.30.00
8536.6	PORTALAMPARAS, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES):		
8536.69.00	LOS DEMAS		TOMAS DE CORRIENTE VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8535.30.00
8536.90	LOS DEMAS APARATOS.		
8536.90.10	CONTACTOS (CONECTORES)		VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8535.30.00

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 8537 :	: CUADROS, PANELES, CONSOLAS, PUPITRES, ARMARIOS : (INCLUIDOS LOS ARMARIOS DE CONTROL NUMERICO) Y : DEMAS SOPORTES QUE LLEVEN VARIOS APARATOS DE LAS : PARTIDAS 8535 U. 8536, PARA EL CONTROL O DISTRIBU- : CION DE ENERGIA ELECTRICA, INCLUIDOS LOS QUE IN- : CORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, : EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA : 8517.	
: 8537.10.00:	: PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1.000 V	: BOTONERAS : CUPO ANUAL: US\$ 300.000 EN CONJUNTO CON : LOS PRODUCTOS "TABLEROS DE MAS DE 100 : AMPERES" Y "LOS DEMAS CUADROS DE MANDO Y : DISTRIBUCION", CLASIFICADOS EN ESTE MIS- : MO ITEM Y CON EL ITEM 8537.20.00
		: TABLEROS DE MAS DE 100 AMPERES : VER CUPO ASIGNADO A LAS "BOTONERAS", : CLASIFICADAS EN ESTE MISMO ITEM
		: LOS DEMAS CUADROS DE MANDO Y DISTRIBU- : CION : VER CUPO ASIGNADO A LAS "BOTONERAS", : CLASIFICADAS EN ESTE MISMO ITEM
: 8537.20.00:	: PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1.000 V	
		: BOTONERAS : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8537.10.00
		: TABLEROS DE MAS DE 100 AMPERES : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8537.10.00
		: LOS DEMAS CUADROS DE MANDO Y DISTRIBU- : CION : VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8537.10.00
: 9026 :	: INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O EL CON- : TROL DEL CAUDAL, DEL NIVEL, DE LA PRESION O DE : OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LOS LIQUIDOS O :	

: NALADI/ : /SA	: D E S C R I P C I O N	: --- O B S E R V A C I O N ---
: 9026 : (CONT.) : DE LOS GASES (POR EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICA : DORES DE NIVEL, MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), : CON EXCLUSION DE LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE : LAS PARTIDAS 9014, 9015, 9028 O 9032. : 9026.20.00: PARA LA MEDIDA O EL CONTROL DE LA PRESION		: MANOMETROS METALICOS, EXCEPTO ELECTRICOS : O ELECTRONICOS
: 9401 : ASIENTOS (CON EXCLUSION DE LOS DE LA PARTIDA : 9402), INCLUSO LOS TRASFORMABLES EN CAMA, Y : SUS PARTES. : 9401.30 ASIENTOS GIRATORIOS DE ALTURA AJUSTABLE. : 9401.30.10: DE MADERA		: CUP0 ANUAL: US\$ 200.000 EN CONJUNTO CON : LOS ITEMS 9401.40.10, 9401.61.00 Y : 9401.69.00
: 9401.40 ASIENTOS TRANSFORMABLES EN CAMA, EXCEPTO EL MATE : RIAL DE ACAMPAR O DE JARDIN. : 9401.40.10: DE MADERA		: VER CUP0 ASIGNADO AL ITEM 9401.30.10
: 9401.6 LOS DEMAS ASIENTOS, CON ARMAZON DE MADERA: : 9401.61.00: CON RELLENO		: DE MADERA : VER CUP0 ASIGNADO AL ITEM 9401.30.10
: 9401.69.00: LOS DEMAS		: DE MADERA : VER CUP0 ASIGNADO AL ITEM 9401.30.10
: 9401.90 PARTES. : 9401.90.10: DE MADERA		: CUP0 ANUAL: US\$ 200.000
: 9403 LOS DEMAS MUEBLES Y SUS PARTES. : 9403.10.00: MUEBLES DE METAL DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LAS : OFICINAS		

Handwritten signature

Handwritten signature

ACUERDO: AR.AM 2: BREC
 PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 9403.10.00: (CONT.)	:	: CUPO ANUAL: US\$ 100.000 EN CONJUNTO CON : EL ITEM 9403.20.00
: 9403.20.00:	: LOS DEMAS MUEBLÉS DE METALES COMUNES	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 9403.10.00
: 9403.30.00:	: MUEBLES DE MADERA DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN : LAS OFICINAS	: CUPO ANUAL: US\$ 200.000 EN CONJUNTO CON : LOS ITEMS 9403.40.00,, 9403.50.00 Y : 9403.60.00
: 9403.40.00:	: MUEBLES DE MADERA DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN : LAS COCINAS	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 9403.30.00
: 9403.50.00:	: MUEBLES DE MADERA DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN : LOS DORMITORIOS	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 9403.30.00
: 9403.60.00:	: LOS DEMAS MUEBLÉS DE MADERA	: VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 9403.30.00
: 9403.90 : PARTES. : 9403.90.10: DE MADERA	:	: CUPO ANUAL: US\$ 200.000
: 9503 : 9503.20.00:	: LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS (EN ESCALA) : Y MODELOS SIMILARES PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO : ANIMADOS; ROMPECABEZAS DE CUALQUIER CLASE. : MODELOS REDUCIDOS (EN ESCALA) PARA ENSAMBLAR, IN- : CLUSO ANIMADOS, EXCEPTO LOS DE LA SUBPARTIDA : 9503.10.00	: AVIONES PEQUENOS PARA AEROMODELISMO

ACUERDO: AR.AM 2 BREC
PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BRASIL

- 72 -

D E S C R I P C I O N		---	O B S E R V A C I O N	---
:9503.80.00:	LOS DEMAS JUGUETES Y MODELOS, A MOTOR	:		:
:	:	:	AVIONES PEQUENOS PARA AEROMODELISMO	:
:	:	:		:
:9603	:ESCOBAS, CEPILLOS Y BROCHAS, AUNQUE SEAN PARTES :DE MAQUINAS, DE APARATOS O DE VEHICULOS, ESCO_ :BAS MECANICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO LAS DE MO_ :TOR, PINCELES Y PLUMEROS; CABEZAS PREPARADAS PARA :ARTICULOS DE CEPILLERIA; MUÑEQUILLAS Y RODILLOS :PARA PINTAR; RASQUETAS DE CAUCHO O DE MATERIAS :FLEXIBLES ANALOGAS.	:		:
:9603.2	:CEPILLOS DE DIENTES, BROCHAS DE AFEITAR, CEPILLOS :PARA EL CABELLO, DE PESTAÑAS, DE UÑAS Y DEMAS CE_ :PILLOS PARA EL ASEO DE LAS PERSONAS, INCLUIDOS LOS :QUE SEAN PARTES DE APARATOS:	:		:
:9603.21.00:	CEPILLOS DE DIENTES	:		:
:	:	:	CEPILLOS DE DIENTES	:
:	:	:	CUPO ANUAL: US\$ 100.000	:
:	:	:		:
:	:	:		:

